

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 212

De 29 de octubre de 2013

Que designa al Ministro de Salud, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Se designa a **SERAFÍN SÁNCHEZ**, actual Viceministro de Salud, del Ministerio de Salud como Ministro de Salud, encargado, del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2013, inclusive, mientras el titular del cargo, **JAVIER DÍAZ**, está ausente.

PARÁGRAFO. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 29 días del mes de octubre de dos mil trece (2013)



RICARDO MARTINELLI BERROCAL
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º *211-A*
De *23* de *Octubre* de 2013

Que designa al Viceministro de Salud, Encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales


DECRETA:

ARTÍCULO 1. Desígnese a FÉLIX BONILLA, actual Secretario General del Ministerio de Salud, como Viceministro de Salud, Encargado, del 25 de octubre al 06 de noviembre de 2013, inclusive, mientras el titular SERAFÍN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, esté en misión oficial.

PARÁGRAFO. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *23* días del mes de *Octubre* de dos mil trece (2013).


RICARDO MARTINELLI BERROCAL
Presidente de la República



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD**

RESOLUCIÓN No. 929-A
(De 24 de octubre de 2013)

EL MINISTRO DE SALUD,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Felix Bonilla, Secretario General del Despacho Superior del Ministerio de Salud, estará como Vice Ministro encargado del 25 de octubre al 6 de noviembre de 2013.

Que dentro de las funciones generales del Ministerio de Salud, se encuentra la de administrar los programas de salud, por medio de las autoridades de los correspondientes niveles, delegando las facultades que sean menester para alcanzar los objetivos perseguidos.

Que para prevenir la interrupción o discontinuidad de las actividades que se realizan en el sector salud, deben delegarse las funciones propias, en caso de ausencia de los titulares.

Que por lo antes expuesto, se hace necesario designar un Secretario (a) General del Despacho Superior del Ministerio de Salud, encargado, a fin de dar continuidad o seguimiento al buen funcionamiento de la institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Doctor Alex González, portador de la cédula de identidad personal 8-446-554, como Secretario General del Despacho Superior del Ministerio de Salud, Encargado, del 25 de octubre al 6 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto de Gabinete 1 de 15 de enero de 1969 y Decreto Ejecutivo 75 de 27 de febrero de 1969.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JAVIER DÍAZ
Ministro de Salud

